



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 22/2018

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5. Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 22/2018

En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Coordinador y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Máxima Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; con fundamento en los artículos 11 fracción V, 15, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 9, 10 y 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para que de conformidad con los artículos 60 fracción III, 63, 66, 131 de la Ley Estatal; Dispositivo Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero del Acuerdo de Modificación de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 9,10 y 68 de nuestro Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se pongan a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad en general la información de las actividades y funcionamientos de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución, para que sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia de manera completa, oportuna y accesible a cualquier persona. Y en este caso en particular aprobar las versiones públicas, con las formalidades de ley en Sesión Extraordinaria, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, acto seguido se pronuncian los siguientes:-

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Considerandos

I.- En función de que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Mediante este ordenamiento se aprobó la constitución del "Comité de Transparencia" el cual también se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento;

II.- Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que el propio Reglamento y la misma Ley señalan;



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 22/2018

III.- Que la Ley de la materia establece que los lineamientos generales emitidos por el Sistema Nacional, en materia de clasificación de la información reservada y confidencial y para la elaboración de **versiones públicas**, son de observancia obligatoria para los sujetos obligados; y la información contenida en las obligaciones de transparencia no podrá omitirse en las versiones públicas, las cuales **deben ser aprobadas por este Comité**, quien procede a sesionar bajo el siguiente: -----

Orden del Día

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum;
3. Instalación formal para sesionar del **"Comité de Transparencia"**;
4. Aprobación del Orden del Día; y
5. Desarrollo de la Sesión y Acuerdos en relación a: Aprobación de las **Versiones Públicas** que solicitan los Sujetos Obligados siguientes:

1. **Oficina del Abogado General/Dirección de Asuntos Jurídicos;**
2. **Contraloría General.**

Desarrollo de la Sesión y A c u e r d o s

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Perla. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

El Presidente del Comité Mtro. Alberto Islas Reyes saluda a todos los presentes y solicita al Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.-----

1.-El Secretario del Comité, Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, en desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.-----

2.-En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto por las razones antes expuestas en los Considerandos, se realiza en forma extraordinaria por lo que en desahogo del punto 4 del orden del día se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.-----

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al orden del día, manifestando a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación levantando la mano.-----

 2



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 22/2018

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto, acto seguido este cuerpo colegiado procede a la revisión del punto 5 y consecuentemente emite los siguientes:- - - - -

Acuerdo 22/2018

PRIMERO.- Se procede a efectuar el análisis de las **Versiones Públicas** remitidas por las Dependencias enunciadas a continuación, de las cuales han testado para protección, los Datos Personales:

1.- Oficina del Abogado General/Dirección de Asuntos Jurídicos:
1er Trimestre 2018

7 Contratos de Arrendamientos

2 Convenios

16 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Independientes; que se enlistan en el ANEXO 1 y forma parte integral del presente Acuerdo.

2.- Contraloría General:

1er Trimestre 2018

2 Versiones Públicas de los Oficios CG 1727/2017 y CG 1728/2017 del seguimiento que realizó la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, a las observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada por el ORFIS a la Cuenta Pública 2016 de esta Casa de Estudios; que se enlistan en el ANEXO 2 y forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Tomando en consideración las propuestas formuladas por las Dependencias enunciadas en el punto Primero que antecede, a efecto de dar cumplimiento con las Obligaciones de Transparencia; y después de verificar que las Versiones Públicas remitidas cumplen con los requisitos de protección y procedibilidad correspondientes.

Este Comité determina lo siguiente: Se **APRUEBAN por Mayoría (2 votos a favor)** y una abstención del Abogado General por tratarse de un asunto de su competencia uno de los casos, las Versiones Públicas siguientes:

1.- Oficina del Abogado General/Dirección de Asuntos Jurídicos:
1er Trimestre 2018

7 Contratos de Arrendamientos

2 Convenios

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 22/2018

16 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Independientes; que se enlistan en el ANEXO 1.

2.- Contraloría General:

1er Trimestre 2018

2 Versiones Públicas de los Oficios CG 1727/2017 y CG 1728/2017 del seguimiento que realizó la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, a las observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada por el ORFIS a la Cuenta Pública 2016 de esta Casa de Estudios; que se enlistan en el ANEXO 2.

II.- Se ordena se publique en la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha información toda vez que las mismas cumplen con los atributos de calidad de información, accesibilidad y protección de los datos personales.

III.-Para dar cumplimiento a lo establecido en el Dispositivo Sexagésimo Tercero de los Lineamientos aplicables para aprobación de las Versiones Públicas, se instruye a los Titulares de la **Oficina del Abogado General/Dirección de Asuntos Jurídicos;** y de la **Contraloría General;** cuyas versiones públicas se aprueban mediante el presente, elaboren la **Leyenda** correspondiente para los mismos, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos.

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5. Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

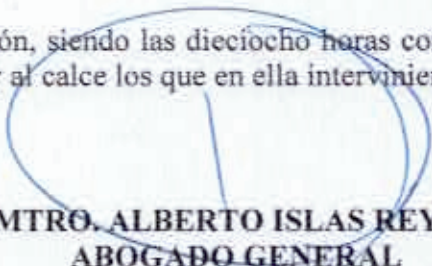
Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


MTR. ALBERTO ISLAS REYES
ABOGADO GENERAL


DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
COORDINADOR


MTR. JORGE LUIS RIVERA HUESCA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

ANEXO 1.-OFICINA DEL ABOGADO GENERAL/DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2018

Contratos de Arrendamientos

No.	Nombre del Archivo
1	David Rodriguez Jacome
2	Enrique Lopez Rosas
3	Fernando Rechy Gomez
4	Gabriela Aurora Quezada
5	Jose Luis Poceros Dominguez
6	Maria Eugenia Mota Bolfeta
7	Maria Guadalupe Miranda

Convenios

1	Fundacion Universitaria Juan de Castellanos
2	Universidad de Antioquia

Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Independientes

1	Aida Pozos Villanueva
2	Aida Pozos Villanueva
3	Ana Luz Navarrete Hernandez
4	David Medina Portillo
5	Eduardo Antonio Parra Caballero
6	Elsa Cortes Lopez
7	Esmeralda Hernandez Cortes
8	Isaias Sangabriel Colorado
9	Jose Manuel Perez Lazaro
10	Leonardo Rodriguez Torres
11	Luis Bernardo Fuentes Santos
12	Maria Antonieta Torres Arrijoja
13	Maria Fernanda Melchor Pinto
14	Maria Martha Hernandez Rodriguez
15	Salvador Fernandez Azpiri
16	Sylvain Gasancon



ANEXO: 2.- CONTRALORIA GENERAL

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2018

OFICIOS

No.

Nombre Archivo

1

Of-Núm-CG-1727-2017

2

Of-Núm-CG-1728-2017

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke on the right side.